

Asociación de la Prensa de Zamora (APZ)

Apartado de Correos 630

Zamora

AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

PLENO CORPORATIVO

Plaza Mayor 1

49001 Zamora

Zamora

La Asociación de la Prensa de Zamora, con CIP, teniendo en cuenta el anuncio del Boletín Oficial de la Provincia nº 149 de fecha 30 de Diciembre de 2016, por el que se publica que el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Zamora ha aprobado el día 28 de diciembre de 2.016, el Presupuesto para el ejercicio 2.017, así como la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento para dicho ejercicio

ANTECEDENTES

PRIMERO.-

Entre las plazas que se recogen en ese documento para el Excmo. Ayuntamiento de Zamora figura la relativa al puesto de “Encargado de Comunicación en el Teatro Principal”.

SEGUNDO.-

La titulación requerida para dicha plaza será, de acuerdo con las condiciones recogidas en las bases, “Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente”.

TERCERO.-

Las funciones a desarrollar por dicha plaza serán: *“Bajo la supervisión de su superior jerárquico, realizara las siguientes funciones:*

- ✓ *Tareas de Gestión de redes sociales del Teatro Principal, Gestión de perfiles sociales en Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, etc. o cualesquiera otros que pudieren se utilizados, coordinación con la estrategia municipal.*
- ✓ *Tareas de marketing online: contratación y seguimiento de campañas publicitarias, posicionamiento.*
- ✓ *Monitorización de la información con emisión de informes ante incidencias, de resultados, de estrategias a seguir, etc.*
- ✓ *Desarrollo de una estrategia de social media de la promoción e información de la Programación del Teatro Principal, así como de los distintos departamentos municipales. Gestión y plan de contenidos de Red Social.*
- ✓ *Diseño y envío de boletines y gestión de bases de datos segmentadas (Desarrollo de Audiencias), Acciones de CRM marketing.*
- ✓ *Coordinación con la Web municipal de la estrategia de contenidos y las fichas de agenda. Seguimiento, apoyo y cambios en la actualización de la información.*
- ✓ *Comunicación continua con los usuarios y medios de comunicación, seguimiento de públicos, perfiles, creación de herramientas de uso para los distintos grupos sociales y artistas que requieran usar el Teatro Principal.*
- ✓ *Tareas de colaboración y apoyo en la gestión de redes sociales de la institución, Gestión de perfiles sociales en Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, etc. o cualesquiera otros que pudieran ser utilizados, coordinación con la estrategia municipal”.*

CUARTO.-

Dentro del currículum académico de la formación en las facultades de Ciencias de la Información, licenciatura en Periodismo, o Grado en Ciencias de la Información o Grado en Periodismo, de cualquier universidad española están recogidas dichas funciones como propias en el ejercicio del Periodismo.

QUINTO.-

Se entiende que para desarrollar las funciones que son atribuidas a dicho puesto que se crea en el Ayuntamiento de Zamora es necesario que la titulación requerida para dicho puesto sea la licenciatura en Ciencias de Información o equivalente o Grado en Ciencias de la Información o Grado en Periodismo” o acreditar la condición como periodista periodista inscrito en la FAPE y/o el Colegio de Periodistas de Castilla y León.

Por lo que se interponen dentro del plazo legalmente establecido para la presentación de reclamaciones las siguientes:

ALEGACIONES:

PRIMERO.-

Se modifique dentro de la plantilla de personal la creación de una plaza de puesto de “Encargado de Comunicación en el Teatro Principal” para que se requiera la titulación de Ciencias de la Información, licenciatura en Periodismo, o Grado en Ciencias de la Información o Grado en Periodismo o la condición de profesionales del periodismo inscritos en el Registro Profesional de Periodistas de la FAPE y/o en el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

SOLICITO:

Que habiendo por presentado éste escrito con su copia, lo admita y de conformidad con las alegaciones presentadas en el cuerpo del mismo proceda a estimarlas y en consecuencia a resolverlas verificándolas en Sesión Plenaria.

Lo que solicitamos en Zamora, a 19 de Enero de 2.017.

Asociación de la Prensa de Zamora

Fdo.: Susana Isabel Arizaga Álvarez (presidenta de la Asociación de la Prensa)